

1985, se encuentra expuesta al público en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, en el Tribunal Supremo, en el Centro de Estudios Judiciales y en cada una de las Audiencias Territoriales; concediéndose el plazo de diez días, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para formular reclamaciones frente a la expresada relación. Las reclamaciones que tengan por objeto acreditar servicios previos valorables, se acompañarán de los documentos a que se refiere la norma VIII de la convocatoria, con remisión de todos ellos o, en su caso, únicamente de los que no se hubieran llegado a aportar con la instancia para tomar parte en las oposiciones.

Segundo.-Hacer público que la realización de la escritura del primer ejercicio de las pruebas tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1985, a las quince horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria de Madrid, convocándose a este objeto a la totalidad de los opositores definitivamente admitidos.

Tercero.-Fijar en noventa el número máximo de sesiones a celebrar por el Tribunal examinador, hasta la conclusión de las pruebas selectivas.

Cuarto.-Los sucesivos anuncios y convocatorias se harán públicos por el Tribunal en el Centro de Estudios Judiciales y en los locales en donde se celebren los ejercicios.

Madrid, 6 de septiembre de 1985.-El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez

## ADMINISTRACION LOCAL

**19430** *RESOLUCION de 19 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Técnico de Gestión de grado medio.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 180, de 9 de agosto de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de selección, por concurso de méritos para cubrir en propiedad la plaza de Técnico de Gestión de grado medio, encuadrada en el subgrupo de Técnicos medios de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de agosto de 1985.-El Alcalde.-12.273-E (62010).

**19431** *RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 189, de 19 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Aparejador.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en el concurso-oposición se fijan en 250 pesetas.

Avilés, 26 de agosto de 1985.-El Alcalde.-12.165 (61216).

**19432** *RESOLUCION de 26 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 190, de fecha 22 de agosto de 1985, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de siete plazas de Delineantes, de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el índice de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 26 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental.-12.245-E (61765).

**19433** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Arquitectos Técnicos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 193, de fecha 26 de agosto de 1985, se publicó la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de cinco plazas de Arquitectos Técnicos, de este Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con el índice de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes, en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valladolid, 27 de agosto de 1985.-El Alcalde accidental.-12.244-E (61764).

**19434** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, correspondiente al día 26 de agosto de 1985, aparece publicada la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Electricista, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara».

Guadalajara, 27 de agosto de 1985.-El Alcalde.-12.182-E (61405).

**19435** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1985, del Ayuntamiento de Alcudia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.595, de fecha 13 de agosto de 1985, se publica íntegramente la convocatoria, mediante el procedimiento de concurso de méritos, para cubrir en propiedad una plaza de Funcionario Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado 3, nivel de complemento de destino 12, y retribuciones complementarias previstas en la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcudia, 27 de agosto de 1985.-El Alcalde, Antonio Ferrer Bisquerra.-12.119-E (61103).